



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES DE APOYO EDUCATIVO A LA UNIDAD FAMILIAR DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DESARROLLADAS EN 2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1693]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1693, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de apoyo educativo a la unidad familiar de las víctimas de violencia de género desarrolladas en 2012, publicada en el BOPCA n.º 232, de 04.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1693]

"Las actuaciones en materia de apoyo educativo a la unidad familiar víctima de violencia de género de las que solicita contestación escrita la señora Diputada, forman parte del informe anual sobre violencia de género que conforme regula el artículo 17 del Decreto 64/2006, de 8 de junio, por el que se desarrolla la Ley de Cantabria 1/2004, de 1 de abril, Integral para la Prevención de la Violencia contra las mujeres y la Protección a sus víctimas que la Consejería competente en materia de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres debe remitir al Parlamento de Cantabria antes del 30 de junio de cada año, no obstante la premura de su solicitud, se informa de las actuaciones realizadas por la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud en el período de referencia:

Desde el recurso específico del Centro de Información y Atención Integral, se dispone de un "Programa de Intervención psicoeducativa para menores víctimas de violencia de género", y el "Programa de adquisición de hábitos y habilidades en desarrollo de la autonomía personal para mujeres en las unidades residenciales", cuyas fichas-Programa ya se remitieron al Grupo Parlamentario Socialista".